Quito, 01 de agosto de 2014

Señor
Federico Catón Arteta Cárdenas
Gerente General
NEDERVEEN ASSOCIATES S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo.

Para los fines legales pertinentes y al amparo de lo dispuesto en el reglamento para la notificación de las transferencias de acciones y cesiones de participaciones en línea al portal web institucional de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 949 de fecha 08 de mayo de 2013, solicitamos a usted se proceda al registro de la cesión de la totalidad de las acciones de los actuales accionistas a favor de la compañía ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA e Isaac Eliodoro Álvarez Granda, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	PORCENTAJE
Arteta Cárdenas Alicia, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Alicia Lucía y su cónyuge el señor Jorge Enrique Roca Orrantia	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Federico Catón y su cónyuge la señora Guadalupe Terán Acosta	Alem Cía. Ltda.	4.915	14,2849%
Arteta Cárdenas Irene y su cónyuge el señor Jorge Juan Carlos Arias Velasco	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Josefina, quien tiene capitulaciones matrimoniales	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas María, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%

Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849
Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Isaac Eliodoro Alvarez Granda	1	0,0029%
TOTAL		**34.400**	**100,000%**

Para el efecto, se anotará la cesión de las precitadas acciones en el libro de acciones y accionistas; y, se realizará la notificación correspondiente a la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos a la presente las cédulas de identidad de los cedentes y el RUC y cédula de identidad del cesionario. En cuanto a los certificados de votación, se adjuntan únicamente de las personas a quienes por mandato legal están obligadas al sufragio.

Por su favorable atención, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

LOS CEDENTES:

Arteta Cárdenas Alicia
C.I. No. 170412831-1

Arteta Cárdenas Alicia Lucía
C.I.No. 090192428-2

Roca Orrantia Jorge Enrique
C.I. No. 090192430-8

Arteta Cárdenas Federico Catón
C.I. No. 170312004-6

Guadalupe Acosta Terán
C.I. No. 170275834-1

Arteta Cárdenas Irene
C.I. No. 170461050-8

Arias Velasco Jorge Juan Carlos
170383859-7

Arteta Cárdenas Josefina
C.I. No. 170381794-8

Arteta Cárdenas María
C.I. No. 170099268-6

Arteta Cárdenas Pedro José
C.I. No. 170196240-7

María Rosa Alegría Durini Terán
C.I. No. 170155153-1

CESIONARIOS

Álvarez Larrea Equipos Médicos
Alem Cía. Ltda.
RUC No. 0190146677001

Isaac Eliodoro Álvarez Granda
C.I. No. 010152638-2

Quito, 01 de agosto de 2014

Señor
Federico Catón Arteta Cárdenas
Gerente General
NEDERVEEN ASSOCIATES S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo.

Para los fines legales pertinentes y al amparo de lo dispuesto en el reglamento para la notificación de las transferencias de acciones y cesiones de participaciones en línea al portal web institucional de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 949 de fecha 08 de mayo de 2013, solicitamos a usted se proceda al registro de la cesión de la totalidad de las acciones de los actuales accionistas a favor de la compañía ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA e Isaac Eliodoro Álvarez Granda, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	PORCENTAJE
Arteta Cárdenas Alicia, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Alicia Lucía y su cónyuge el señor Jorge Enrique Roca Orrantia	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Federico Catón y su cónyuge la señora Guadalupe Terán Acosta	Alem Cía. Ltda.	4.915	14,2849%
Arteta Cárdenas Irene y su cónyuge el señor Jorge Juan Carlos Arias Velasco	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Josefina, quien tiene capitulaciones matrimoniales	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas María, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%

Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849
Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Isaac Eliodoro Alvarez Granda	1	0,0029%
TOTAL		**34.400**	**100,000%**

Para el efecto, se anotará la cesión de las precitadas acciones en el libro de acciones y accionistas; y, se realizará la notificación correspondiente a la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos a la presente las cédulas de identidad de los cedentes y el RUC y cédula de identidad del cesionario. En cuanto a los certificados de votación, se adjuntan únicamente de las personas a quienes por mandato legal están obligadas al sufragio.

Por su favorable atención, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

LOS CEDENTES:

Arteta Cárdenas Alicia
C.I. No. 170412831-1

Arteta Cárdenas Alicia Lucía
C.I.No. 090192428-2

Roca Orrantia Jorge Enrique
C.I. No. 090192430-8

Arteta Cárdenas Federico Catón
C.I. No. 170312004-6

Guadalupe Acosta Terán
C.I. No. 170275834-1

Arteta Cárdenas Irene
C.I. No. 170461050-8

Arias Velasco Jorge Juan Carlos
170383859-7

Arteta Cárdenas Josefina
C.I. No. 170381794-8

Arteta Cárdenas María
C.I. No. 170099268-6

Arteta Cárdenas Pedro José
C.I. No. 170196240-7

María Rosa Alegría Durini Terán
C.I. No. 170155153-1

CESIONARIOS

Álvarez Larrea Equipos Médicos
Alem Cía. Ltda.
RUC No. 0190146677001

Isaac Eliodoro Álvarez Granda
C.I. No. 010152638-2

Quito, 01 de agosto de 2014

Señor
Federico Catón Arteta Cárdenas
Gerente General
NEDERVEEN ASSOCIATES S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo.

Para los fines legales pertinentes y al amparo de lo dispuesto en el reglamento para la notificación de las transferencias de acciones y cesiones de participaciones en línea al portal web institucional de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 949 de fecha 08 de mayo de 2013, solicitamos a usted se proceda al registro de la cesión de la totalidad de las acciones de los actuales accionistas a favor de la compañía ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA e Isaac Eliodoro Álvarez Granda, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	PORCENTAJE
Arteta Cárdenas Alicia, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Alicia Lucía y su cónyuge el señor Jorge Enrique Roca Orrantia	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Federico Catón y su cónyuge la señora Guadalupe Terán Acosta	Alem Cía. Ltda.	4.915	14,2849%
Arteta Cárdenas Irene y su cónyuge el señor Jorge Juan Carlos Arias Velasco	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Josefina, quien tiene capitulaciones matrimoniales	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas María, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%

Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849
Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Isaac Eliodoro Alvarez Granda	1	0,0029%
TOTAL		**34.400**	**100,000%**

Para el efecto, se anotará la cesión de las precitadas acciones en el libro de acciones y accionistas; y, se realizará la notificación correspondiente a la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos a la presente las cédulas de identidad de los cedentes y el RUC y cédula de identidad del cesionario. En cuanto a los certificados de votación, se adjuntan únicamente de las personas a quienes por mandato legal están obligadas al sufragio.

Por su favorable atención, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

LOS CEDENTES:

Arteta Cárdenas Alicia
C.I. No. 170412831-1

Arteta Cárdenas Alicia Lucía
C.I.No. 090192428-2

Roca Orrantia Jorge Enrique
C.I. No. 090192430-8

Arteta Cárdenas Federico Catón
C.I. No. 170312004-6

Guadalupe Acosta Terán
C.I. No. 170275834-1

Arteta Cárdenas Irene
C.I. No. 170461050-8

Arias Velasco Jorge Juan Carlos
170383859-7

Arteta Cárdenas Josefina
C.I. No. 170381794-8

Arteta Cárdenas María
C.I. No. 170099268-6

Arteta Cárdenas Pedro José
C.I. No. 170196240-7

María Rosa Alegría Durini Terán
C.I. No. 170155153-1

CESIONARIOS

Álvarez Larrea Equipos Médicos
Alem Cía. Ltda.
RUC No. 0190146677001

Isaac Eliodoro Álvarez Granda
C.I. No. 010152638-2

Quito, 01 de agosto de 2014

Señor
Federico Catón Arteta Cárdenas
Gerente General
NEDERVEEN ASSOCIATES S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo.

Para los fines legales pertinentes y al amparo de lo dispuesto en el reglamento para la notificación de las transferencias de acciones y cesiones de participaciones en línea al portal web institucional de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 949 de fecha 08 de mayo de 2013, solicitamos a usted se proceda al registro de la cesión de la totalidad de las acciones de los actuales accionistas a favor de la compañía ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA e Isaac Eliodoro Álvarez Granda, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	PORCENTAJE
Arteta Cárdenas Alicia, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Alicia Lucía y su cónyuge el señor Jorge Enrique Roca Orrantia	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Federico Catón y su cónyuge la señora Guadalupe Terán Acosta	Alem Cía. Ltda.	4.915	14,2849%
Arteta Cárdenas Irene y su cónyuge el señor Jorge Juan Carlos Arias Velasco	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Josefina, quien tiene capitulaciones matrimoniales	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas María, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%

Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849
Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Isaac Eliodoro Alvarez Granda	1	0,0029%
TOTAL		**34.400**	**100,000%**

Para el efecto, se anotará la cesión de las precitadas acciones en el libro de acciones y accionistas; y, se realizará la notificación correspondiente a la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos a la presente las cédulas de identidad de los cedentes y el RUC y cédula de identidad del cesionario. En cuanto a los certificados de votación, se adjuntan únicamente de las personas a quienes por mandato legal están obligadas al sufragio.

Por su favorable atención, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

LOS CEDENTES:

Arteta Cárdenas Alicia
C.I. No. 170412831-1

Arteta Cárdenas Alicia Lucía
C.I.No. 090192428-2

Roca Orrantia Jorge Enrique
C.I. No. 090192430-8

Arteta Cárdenas Federico Catón
C.I. No. 170312004-6

Guadalupe Acosta Terán
C.I. No. 170275834-1

Arteta Cárdenas Irene
C.I. No. 170461050-8

Arias Velasco Jorge Juan Carlos
170383859-7

Arteta Cárdenas Josefina
C.I. No. 170381794-8

Arteta Cárdenas María
C.I. No. 170099268-6

Arteta Cárdenas Pedro José
C.I. No. 170196240-7

María Rosa Alegría Durini Terán
C.I. No. 170155153-1

CESIONARIOS

Álvarez Larrea Equipos Médicos
Alem Cía. Ltda.
RUC No. 0190146677001

Isaac Eliodoro Álvarez Granda
C.I. No. 010152638-2

Quito, 01 de agosto de 2014

Señor
Federico Catón Arteta Cárdenas
Gerente General
NEDERVEEN ASSOCIATES S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo.

Para los fines legales pertinentes y al amparo de lo dispuesto en el reglamento para la notificación de las transferencias de acciones y cesiones de participaciones en línea al portal web institucional de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 949 de fecha 08 de mayo de 2013, solicitamos a usted se proceda al registro de la cesión de la totalidad de las acciones de los actuales accionistas a favor de la compañía ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA e Isaac Eliodoro Álvarez Granda, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	PORCENTAJE
Arteta Cárdenas Alicia, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Alicia Lucía y su cónyuge el señor Jorge Enrique Roca Orrantia	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Federico Catón y su cónyuge la señora Guadalupe Terán Acosta	Alem Cía. Ltda.	4.915	14,2849%
Arteta Cárdenas Irene y su cónyuge el señor Jorge Juan Carlos Arias Velasco	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Josefina, quien tiene capitulaciones matrimoniales	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas María, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%

Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849
Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Isaac Eliodoro Alvarez Granda	1	0,0029%
TOTAL		**34.400**	**100,000%**

Para el efecto, se anotará la cesión de las precitadas acciones en el libro de acciones y accionistas; y, se realizará la notificación correspondiente a la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos a la presente las cédulas de identidad de los cedentes y el RUC y cédula de identidad del cesionario. En cuanto a los certificados de votación, se adjuntan únicamente de las personas a quienes por mandato legal están obligadas al sufragio.

Por su favorable atención, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

LOS CEDENTES:

Arteta Cárdenas Alicia
C.I. No. 170412831-1

Arteta Cárdenas Alicia Lucía
C.I.No. 090192428-2

Roca Orrantia Jorge Enrique
C.I. No. 090192430-8

Arteta Cárdenas Federico Catón
C.I. No. 170312004-6

Guadalupe Acosta Terán
C.I. No. 170275834-1

Arteta Cárdenas Irene
C.I. No. 170461050-8

Arias Velasco Jorge Juan Carlos
170383859-7

Arteta Cárdenas Josefina
C.I. No. 170381794-8

Arteta Cárdenas María
C.I. No. 170099268-6

Arteta Cárdenas Pedro José
C.I. No. 170196240-7

María Rosa Alegría Durini Terán
C.I. No. 170155153-1

CESIONARIOS

Álvarez Larrea Equipos Médicos
Alem Cía. Ltda.
RUC No. 0190146677001

Isaac Eliodoro Álvarez Granda
C.I. No. 010152638-2

AB. CESARIO L. CONDO CH. - NOTARIO - GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos

A su cargo, los Protocolos de:

Dr. León Pío Acosta, Sr. Carlos Cobo, Dr. Cristóbal Salgado,

Dr. Manuel Vintimilla Ortega, Dr. Vladimiro Villalba Vega

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Otorgada por: CELEBRADA ENTRE EL SR. ING. VINICIO JARAMILLO AGUILLO; Y SRA. JOSEFINA ARTETA CARDENAS

A favor de:

El ..... 19 .....

Parroquia:

Cuantía: INDETERMINADA Avalúo:

Quito, a 16 DE JULIO DE 1997

Robles 353 y Av. 6 de Diciembre
Telfs. 521-017 / 529-436 / 501-103 / 501-102
Quito - Ecuador

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA

0016303

CAPITULACIONES MATRIMONIALES CELEBRADA ENTRE:	Escritura número mil - veinte y seis . - -
ING. VINICIO JARAMILLO A. SRA. JOSEFINA ARTETA CARDENAS	En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito-Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,
CUANTIA: INDETERMINADA DI 2 COPIAS .j.j.j. 3a 21-Dic-99 4a Di 5ta 5-sep-2006	hoy día miércoles diez y seis (16) de Julio de mil novecientos noven-

ta y siete, ante mí doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Público Primero de este Cantón, comparecen: Por una parte el señor Ingeniero VINICIO JARAMILLO ARGUELLO, quien declara ser de estado civil divorciado; y, por otra parte la señora JOSEFINA ARTETA CARDENAS, quien declara ser de estado civil divorciada, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; bien instruídos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la cual consten las siguientes capitulaciones matrimoniales: COMPARECIENTES: Comparecen, por una parte,

el Ingeniero Vinicio Jaramillo Arguello, mayor de edad, de estado civil divorciado; y, por otra, la señora Josefina Arteta Cárdenas, mayor de edad y de estado civil divorciada, quienes han convenido en celebrar un nuevo matrimonio entre sí, a cuyo efecto, a fin de establecer el régimen económico de dicho matrimonio celebran, el presente pacto escrito, las capitulaciones matrimoniales contenidas en las iguientes cláusulas: PRIMERA: El señor Ingeniero Vinicio Jaramillo Arguello y la señora Josefina Arteta Cárdenas, libre y voluntariamente declaran y dejan constancia de que es su voluntad que en el matrimonio que van a contraer no se constituya sociedad conyugal, no existe aportación alguna de bienes al matrimonio y por lo tanto, todos los bienes que adquieran los comparecientes durante el referido matrimonio serán propiedad exclusiva de cada uno de ellos, a cualquier título que los adquieran. Asímismo, las deudas que cualquiera de ellos adquiriése luego de celebrado el matrimonio será deuda personal y exclusiva. SEGUNDA: En virtud de lo antes estipulado, no es del caso designar en la presente capitulación los bienes de los cuales actualmente son propietarios, poseedores o tenedores los futuros contrayentes, como tampoco las obligaciones que al momento cada uno de ellos haya adquirido, pues, en tal caso, cada uno de los comparecientes responderá de dichas deudas con su respectivo patrimonio, como tampoco es necesario hacerse concesiones el uno al otro, para el futuro en lo que respecta a bienes económicos. TERCERA:

NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA 04

No obstante el contenido de la cláusula precedente, los comparecientes acuerdan que la presente escritura de capitulaciones matrimoniales se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se halla firmada por el Doctor Jorge Dousdebés Carvajal, afiliado al Colegio de Abogados de Quito bajo el número quinientos noventa y dos. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en todas sus partes, y firman conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.

Ing. Vinicio Jaramillo Arguello
C.C. Nro. 170119942-2

Sra. Josefina Arteta Cárdenas
C.C. Nro. 170381794-8

El Notario.-(firmado).- Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS.-

Se o-

-torgó ante mí; y, a petición del Sr. VICENTE MONTOYA, con C.C. N.- 170781414-9, confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada, en Quito, a cinco de septiembre del dos mil seis.-

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las — 005 — Fotoscopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotoscopias iguales.-
Guayaquil, - 1 JUN 2007

AB. CESARIO L. CONDO CH. - NOTARIO - GUAYAQUIL - ECUADOR

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

Quito, 01 de agosto de 2014

Señor
Federico Catón Arteta Cárdenas
Gerente General
NEDERVEEN ASSOCIATES S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo.

Para los fines legales pertinentes y al amparo de lo dispuesto en el reglamento para la notificación de las transferencias de acciones y cesiones de participaciones en línea al portal web institucional de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 949 de fecha 08 de mayo de 2013, solicitamos a usted se proceda al registro de la cesión de la totalidad de las acciones de los actuales accionistas a favor de la compañía ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA e Isaac Eliodoro Álvarez Granda, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	PORCENTAJE
Arteta Cárdenas Alicia, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Alicia Lucía y su cónyuge el señor Jorge Enrique Roca Orrantia	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Federico Catón y su cónyuge la señora Guadalupe Terán Acosta	Alem Cía. Ltda.	4.915	14,2849%
Arteta Cárdenas Irene y su cónyuge el señor Jorge Juan Carlos Arias Velasco	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Josefina, quien tiene capitulaciones matrimoniales	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas María, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%

Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849
Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Isaac Eliodoro Alvarez Granda	1	0,0029%
TOTAL		**34.400**	**100,000%**

Para el efecto, se anotará la cesión de las precitadas acciones en el libro de acciones y accionistas; y, se realizará la notificación correspondiente a la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos a la presente las cédulas de identidad de los cedentes y el RUC y cédula de identidad del cesionario. En cuanto a los certificados de votación, se adjuntan únicamente de las personas a quienes por mandato legal están obligadas al sufragio.

Por su favorable atención, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

LOS CEDENTES:

Arteta Cárdenas Alicia
C.I. No. 170412831-1

Arteta Cárdenas Alicia Lucía
C.I.No. 090192428-2

Roca Orrantia Jorge Enrique
C.I. No. 090192430-8

Arteta Cárdenas Federico Catón
C.I. No. 170312004-6

Guadalupe Acosta Terán
C.I. No. 170275834-1

Arteta Cárdenas Irene
C.I. No. 170461050-8

Arias Velasco Jorge Juan Carlos
170383859-7

Arteta Cárdenas Josefina
C.I. No. 170381794-8

Arteta Cárdenas María
C.I. No. 170099268-6

Arteta Cárdenas Pedro José
C.I. No. 170196240-7

María Rosa Alegría Durini Terán
C.I. No. 170155153-1

CESIONARIOS

Álvarez Larrea Equipos Médicos
Alem Cía. Ltda.
RUC No. 0190146677001

Isaac Eliodoro Álvarez Granda
C.I. No. 010152638-2

Quito, 01 de agosto de 2014

Señor
Federico Catón Arteta Cárdenas
Gerente General
NEDERVEEN ASSOCIATES S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo.

Para los fines legales pertinentes y al amparo de lo dispuesto en el reglamento para la notificación de las transferencias de acciones y cesiones de participaciones en línea al portal web institucional de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 949 de fecha 08 de mayo de 2013, solicitamos a usted se proceda al registro de la cesión de la totalidad de las acciones de los actuales accionistas a favor de la compañía ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA e Isaac Eliodoro Álvarez Granda, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	PORCENTAJE
Arteta Cárdenas Alicia, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Alicia Lucía y su cónyuge el señor Jorge Enrique Roca Orrantia	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Federico Catón y su cónyuge la señora Guadalupe Terán Acosta	Alem Cía. Ltda.	4.915	14,2849%
Arteta Cárdenas Irene y su cónyuge el señor Jorge Juan Carlos Arias Velasco	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Josefina, quien tiene capitulaciones matrimoniales	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas María, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%

Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849
Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Isaac Eliodoro Alvarez Granda	1	0,0029%
TOTAL		**34.400**	**100,000%**

Para el efecto, se anotará la cesión de las precitadas acciones en el libro de acciones y accionistas; y, se realizará la notificación correspondiente a la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos a la presente las cédulas de identidad de los cedentes y el RUC y cédula de identidad del cesionario. En cuanto a los certificados de votación, se adjuntan únicamente de las personas a quienes por mandato legal están obligadas al sufragio.

Por su favorable atención, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

LOS CEDENTES:

Arteta Cárdenas Alicia
C.I. No. 170412831-1

Arteta Cárdenas Alicia Lucía
C.I.No. 090192428-2

Roca Orrantia Jorge Enrique
C.I. No. 090192430-8

Arteta Cárdenas Federico Catón
C.I. No. 170312004-6

Guadalupe Acosta Terán
C.I. No. 170275834-1

Arteta Cárdenas Irene
C.I. No. 170461050-8

Arias Velasco Jorge Juan Carlos
170383859-7

Arteta Cárdenas Josefina
C.I. No. 170381794-8

Arteta Cárdenas María
C.I. No. 170099268-6

Arteta Cárdenas Pedro José
C.I. No. 170196240-7

María Rosa Alegría Durini Terán
C.I. No. 170155153-1

CESIONARIOS

Álvarez Larrea Equipos Médicos
Alem Cía. Ltda.
RUC No. 0190146677001

Isaac Eliodoro Álvarez Granda
C.I. No. 010152638-2

Quito, 01 de agosto de 2014

Señor
Federico Catón Arteta Cárdenas
Gerente General
NEDERVEEN ASSOCIATES S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo.

Para los fines legales pertinentes y al amparo de lo dispuesto en el reglamento para la notificación de las transferencias de acciones y cesiones de participaciones en línea al portal web institucional de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 949 de fecha 08 de mayo de 2013, solicitamos a usted se proceda al registro de la cesión de la totalidad de las acciones de los actuales accionistas a favor de la compañía ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA e Isaac Eliodoro Álvarez Granda, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	PORCENTAJE
Arteta Cárdenas Alicia, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Alicia Lucía y su cónyuge el señor Jorge Enrique Roca Orrantia	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Federico Catón y su cónyuge la señora Guadalupe Terán Acosta	Alem Cía. Ltda.	4.915	14,2849%
Arteta Cárdenas Irene y su cónyuge el señor Jorge Juan Carlos Arias Velasco	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas Josefina, quien tiene capitulaciones matrimoniales	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%
Arteta Cárdenas María, de estado civil divorciada	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849%

Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Alem Cía. Ltda.	4.914	14,2849
Arteta Cárdenas Pedro José y su cónyuge la señora María Rosa Alegría Durini Terán	Isaac Eliodoro Alvarez Granda	1	0,0029%
TOTAL		**34.400**	**100,000%**

Para el efecto, se anotará la cesión de las precitadas acciones en el libro de acciones y accionistas; y, se realizará la notificación correspondiente a la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos a la presente las cédulas de identidad de los cedentes y el RUC y cédula de identidad del cesionario. En cuanto a los certificados de votación, se adjuntan únicamente de las personas a quienes por mandato legal están obligadas al sufragio.

Por su favorable atención, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

LOS CEDENTES:

Arteta Cárdenas Alicia
C.I. No. 170412831-1

Arteta Cárdenas Alicia Lucía
C.I.No. 090192428-2

Roca Orrantia Jorge Enrique
C.I. No. 090192430-8

Arteta Cárdenas Federico Catón
C.I. No. 170312004-6

Guadalupe Acosta Terán
C.I. No. 170275834-1

Arteta Cárdenas Irene
C.I. No. 170461050-8

Arias Velasco Jorge Juan Carlos
170383859-7

Arteta Cárdenas Josefina
C.I. No. 170381794-8

Arteta Cárdenas María
C.I. No. 170099268-6

Arteta Cárdenas Pedro José
C.I. No. 170196240-7

María Rosa Alegría Durini Terán
C.I. No. 170155153-1

CESIONARIOS

Álvarez Larrea Equipos Médicos
Alem Cía. Ltda.
RUC No. 0190146677001

Isaac Eliodoro Álvarez Granda
C.I. No. 010152638-2